



Agosto 28, 2014

***Jubilados y pensionados percibirán el sueldo de agosto el lunes 1 de septiembre, mientras que los de la administración central y el personal de Educación lo harán el martes 2.***

Los empleados públicos provinciales cobrarán los sueldos de agosto los primeros días de la semana próxima, de acuerdo con lo informado por el ministerio de Economía y Obras Públicas.

De esta forma, los agentes estatales jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), percibirán sus haberes el próximo lunes 1 de septiembre; mientras que los trabajadores en actividad y los que se desempeñan en el Consejo Provincial de Educación (CPE), cobrarán el martes 2 de septiembre.

La modalidad de pago será por acreditación automática de haberes en casa matriz y todas las sucursales del Banco Provincia del Neuquén, tanto en esta capital como en el interior.